

apartado c) del tercer ejercicio (voluntario), se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, a continuación de este anuncio de convocatoria.

6.ª Desde el comienzo de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad.

La calificación de cada ejercicio se hará pública en el tablón de anuncios de la Junta Administrativa, a las veinticuatro horas, como máximo, de su terminación.

7.ª Terminados los ejercicios, el Tribunal presentará a la Comisión Ejecutiva de la Junta la lista de los opositores, en la que figurará la calificación obtenida, proponiendo el nombramiento del que hubiere alcanzado la más alta.

8.ª El opositor aprobado en primer lugar aportará, dentro del plazo de treinta días naturales, a partir de la propuesta de nombramiento, que le será comunicada, los documentos que acrediten que reúne las condiciones exigidas en esta convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo fuerza mayor, el opositor aprobado no presentara dicha documentación completa, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas su actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional en favor del opositor que le siga en orden de puntuación.

9.ª Regirán como supletorias las normas contenidas en el Reglamento sobre el Régimen General de Oposiciones de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre de 1962.—Por acuerdo del Pleno de la Junta: El Presidente.—El Secretario-Contador.—5.927.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 1 de diciembre de 1962 por la que cesan en los cargos de Presidente y Presidente suplente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Matemáticas de las Operaciones Financieras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta la petición de los interesados y vistas las razones aducidas por los mismos,

Este Ministerio ha resuelto que los Excmos. Sres. D. Pedro Pineda Gutiérrez y don Sixto Ríos García, que por Orden de 30 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de febrero), fueron nombrados Presidente y Presidente suplente, respectivamente, del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Matemáticas de las Operaciones Financieras» de la Facultad

de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, cesen en los expresados cargos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica para su colocación en el Escalafón general la relación de los Maestros y Maestras de nuevo ingreso, aprobados en el concurso-oposición directo y libre a plazas en localidades de más de 10.000 habitantes, convocado en 10 de julio de 1961.

En armonía con lo señalado en el número decimotercero de la Orden de 10 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto siguiente), que convoca concurso-oposición directo y libre a ingreso en el Magisterio para la provisión de vacantes existentes en localidades de más de 10.000 habitantes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio, así como en el número cuarto de la de 28 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), que aprueba el expediente del referido concurso-oposición,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Publicar la lista provisional de Maestros y Maestras de nuevo ingreso aprobados en el citado concurso-oposición, ordenada de mayor o menor puntuación por los cocientes de la división señalada en el artículo 34 del mencionado Estatuto y demás circunstancias que en el mismo se determinan. El ingreso en el Escalafón será a continuación del último Maestro volante de la oposición convocada a ingreso en el Magisterio Nacional en 9 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Segundo. Dar un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la referida lista en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores puedan reclamar, si a ello hubiere lugar, en lo que afecta a su colocación en la lista. Las reclamaciones serán remitidas a esta Dirección General por conducto de las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional de la capital del Rectorado en que realizaron el concurso-oposición, y al día siguiente de terminado el plazo que se indica, estos Organismos las enviarán por correo urgente, dando cuenta en el mismo día, por telégrafo, del cumplimiento de este servicio, y por igual procedimiento comunicarán si no se hubiese presentado reclamación alguna.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Director general. J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados administrativos de Educación Nacional.

Lista provisional de Maestros y Maestras de nuevo ingreso aprobados en el concurso-oposición directo y libre a plazas en localidades de más de 10.000 habitantes, convocado por Orden de 10 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto siguiente).

Número de la lista	Nombre y apellidos	Rectorado en que realizó el concurso-oposición	Coficiente	Servicios interinos o en sustituciones	Fecha de nacimiento
1	D.ª Francisca Isidra Padillo García	Sevilla	5.00000		15 mayo 1940
2	D. Nicolás Rigó Bonet	Barcelona	5.00000		1 dicbre. 1941
3	D. Ramón González Martínez	Sevilla	4.00000		8 julio 1940
4	D. Lucinio Anaya Aceves	Madrid	3.00000	0 a. 9 m. 5 d.	13 febrero 1936
5	D.ª M.ª Teresa Vázquez Figueroa-González	La Laguna	3.00000		26 octubre 1937
6	D.ª María Cruz Torre de Juana	Madrid	2.50000		31 mayo 1940
7	D. Rafael Sánchez Montoro	Granada	1.33333		24 abril 1942
8	D.ª Caridad Ruescas Cano	Murcia	1.00000	1 a. 6 m. 8 d.	20 marzo 1939
9	D.ª María del Carmen Perdomo Pérez	La Laguna	1.00000		13 abril 1941
10	D.ª María Dolores José Díaz Líaño	Granada	1.00000		20 febrero 1942